



Consejo Económico y Social

Distr. general
30 de noviembre de 2011
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores; tema prioritario: “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”

Declaración presentada por Priests for Life, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/CN.6/2012/1.



Declaración

El tema prioritario del 56º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”, tiene una importancia decisiva y es necesario ocuparse de él en todas las etapas del ciclo vital de una mujer. El mundo actual, en permanente transformación, donde aumenta la población que envejece, los trabajadores escasean y cambia el clima, plantea nuevas dificultades para las mujeres rurales, entre las que hay un nivel desproporcionadamente elevado de analfabetismo y que quedan atrapadas en una creciente “feminización de la pobreza”. Su contribución fundamental a la familia, la comunidad y el país a menudo no se reconoce ni se recompensa.

El empoderamiento de las mujeres rurales debe ser sistemático y constante a lo largo del ciclo vital. La vida de las niñas debe protegerse y respetarse desde el útero y no debe destruirse de manera selectiva en función del sexo del feto. Esta forma de discriminación, la más temprana y mortal, es la más destructiva para las mujeres. El infanticidio femenino se suma a este inaceptable desprecio por la vida y el valor de las niñas. En *Unnatural Selection: Choosing Boys over Girls, and the Consequences of a World Full of Men*, su autora, Mara Hvistendahl, calcula que la cantidad de niñas desaparecidas en Asia asciende a 163 millones, más que toda la población femenina de los Estados Unidos de América.

A medida que las niñas crecen, esta actitud de completo desprecio por su vida se traduce en la privación de alimentos nutritivos y el acceso insuficiente a la atención de la salud y a la educación. Luego se extiende a la vida adulta, cuando se niega muchas veces a las mujeres rurales el crédito, los derechos de herencia y la propiedad de la tierra, al tiempo que trabajan la tierra con equipos y métodos agrícolas anticuados. Con frecuencia, las mujeres rurales son trabajadoras no remuneradas en establecimientos familiares, sin protección ni seguridad económica.

El empoderamiento de las mujeres rurales reduce la pobreza y mejora la vida de millones de mujeres, niños y hombres atrapados en el ciclo del hambre y la pobreza. El empoderamiento de las mujeres mediante innovaciones en la agricultura y en el almacenamiento y la preparación de alimentos reduce la carga de las niñas, que pueden así liberarse de las tareas y asistir a la escuela.

Cuando pasan por los hitos de su vida, el embarazo y el parto, las mujeres no deberían tener que negar su naturaleza femenina ni sentir que son relegadas a un segundo lugar detrás de los hombres, ni ser castigadas por su capacidad única de procrear. Durante su ciclo reproductivo, las mujeres rurales merecen contar con políticas y programas que las ayuden a ellas y a sus hijos a sobrevivir y progresar. La dignidad de la maternidad debe afirmarse y apoyarse para que las mujeres puedan empoderarse cuando asumen la tarea fundamental de la crianza y el cuidado de los hijos, con la asistencia de los padres rurales.

Con el cuidado de sus hijos en el vientre, el cuidado de los recién nacidos, el cuidado de los niños, el cuidado de los esposos, el cuidado de los enfermos, el cuidado de las personas con discapacidad y el cuidado de las personas de edad, las mujeres se dedican a la supervivencia misma de los demás. Esta labor decisiva a menudo no es apreciada por su valor intrínseco y por su contribución a afirmar la dignidad de cada ser humano. A medida que envejecen, las mujeres continúan

contribuyendo a las necesidades de la familia como abuelas en hogares multigeneracionales sin remuneración oficial por su trabajo vital. El aporte de las mujeres rurales tanto en el hogar como en el campo para erradicar el hambre y contribuir al desarrollo es esencial y merece apoyo y reconocimiento.

Para que las mujeres rurales puedan lograr un auténtico empoderamiento, es necesario suministrar lo siguiente:

a) Protección contra el abuso, la violencia y la explotación

Las mujeres y niñas rurales se empoderan cuando se afirma la dignidad de la mujer por medio de medidas que las protegen de la explotación sexual y la violencia. Las niñas no deberían temer las agresiones sexuales mientras recogen leña o caminan hacia la escuela. Es preciso aprobar y hacer cumplir leyes que prevengan la trata de mujeres para la explotación sexual y el trabajo forzado. Las mujeres de edad necesitan protección contra el abuso.

b) Acceso a la educación y a la alfabetización

La educación y la capacidad de leer y escribir son cruciales para que las mujeres rurales obtengan los conocimientos y las habilidades necesarias para mejorar su situación. Las sociedades se benefician cuando las niñas reciben educación y mejoran sus vidas y sus medios de subsistencia. Debe permitirse a las niñas embarazadas continuar su educación. La educación debe estar al alcance de todas las niñas y mujeres para reducir la tasa inaceptablemente elevada de analfabetismo femenino. La educación no solo empodera a las mujeres por medio de la capacidad de leer, escribir y hacer cuentas, sino que les da también confianza en sí mismas y empoderamiento, que las ayuda a asumir papeles de liderazgo en sus comunidades.

c) Acceso a la atención de la salud

La atención de la salud que asegure la vida a lo largo del ciclo vital es necesaria no solo para el empoderamiento de las mujeres sino también para salvar sus vidas. Las mujeres rurales necesitan transporte a los dispensarios durante el parto para asegurar un nacimiento atendido por una partera calificada que sea capaz de reconocer las señales de un parto obstruido y prevenir las fístulas. Las mujeres rurales necesitan acceso a sangre sana, antibióticos, tratamiento de problemas de salud que ponen en riesgo la vida, y a la prevención y el tratamiento de las enfermedades. Las iniciativas que buscan negar o destruir la capacidad inherente de procrear de las mujeres no las mejoran ni las empoderan. En cambio, los programas que incluyen el acceso al aborto tratan las capacidades únicas de las mujeres como un problema, en lugar de reconocer el papel universalmente valorado de las mujeres como portadoras del futuro de un país: sus hijos. La atención de la salud en todas sus formas, entre ellas la salud materna y reproductiva, cuando incluye el acceso al aborto no es atención de la salud. El aborto pone término a la vida de un paciente y puede dañar al otro física, mental, emocional y espiritualmente. Los verdaderos derechos y libertades de las mujeres no existirán hasta que se valore su capacidad reproductiva y sus hijos sean queridos y respetados por los hombres que los engendran.

d) Acceso al empleo, la formación profesional y el microcrédito

Las oportunidades de formación profesional y aptitudes laborales ayudan a las mujeres rurales a mejorar sus vidas y salir de la pobreza. Los microcréditos dan a las mujeres los medios necesarios para iniciar un pequeño negocio, ganar dinero y ayudar a su familia. Las mujeres reciben así el respeto de las demás personas en la comunidad, que las buscan para ocupar posiciones de liderazgo, y permite su participación en la toma de decisiones y en la política. Debe ponerse fin a las prácticas laborales que discriminan contra las mujeres embarazadas y las mujeres embarazadas no deben correr el riesgo de perder sus empleos. Debe permitirse que las mujeres realicen su capacidad innata de tener y criar hijos sin resultar sancionadas. Es necesario que las mujeres rurales puedan poseer y heredar tierras.

e) Acceso a los recursos y la tecnología

Las mujeres rurales deben tener acceso a recursos básicos para la vida diaria, como el agua potable, el saneamiento, los alimentos nutritivos, la vivienda y una forma no contaminante de cocinar. El uso de cocinas para reducir la exposición a prácticas poco saludables de preparación de alimentos mejora la vida de las mujeres y las niñas y las libera de las tareas prolongadas de cocción de los alimentos y de la tarea pesada y a menudo peligrosa de recoger leña para el fuego. Los pozos comunitarios proporcionan un agua valiosa y liberan a las mujeres de largas caminatas diarias para buscar agua. El saneamiento mejora la vida de las mujeres, respeta su dignidad y les da seguridad para sus necesidades diarias, a la vez que reduce la dispersión de contaminantes y la difusión de enfermedades. Las técnicas agrícolas modernas y el acceso a las semillas mejoran la vida de las mujeres rurales y las ayuda en la producción de cosechas más seguras y abundantes.

Conclusión

La erradicación de la pobreza y el hambre y el avance hacia un desarrollo auténtico y sostenible pueden avanzar notablemente sobre la base del reconocimiento del valor intrínseco y la dignidad de la contribución de las mujeres rurales a la producción de cultivos alimentarios y el cuidado que brindan a las familias multigeneracionales y a la comunidad.

Las mujeres rurales deben ser valoradas y sus vidas deben ser respetadas a lo largo del ciclo vital. Debe ponerse término a las prácticas culturales que reducen el valor de la vida de las niñas y las mujeres. Debe ayudarse a las mujeres rurales en su papel crítico de madres y deben dárseles oportunidades de educación y empleo que afirmen y permitan concretar su capacidad única y natural de tener y criar hijos. Debe proporcionarse atención obstétrica de urgencia y brindarse acceso al cuidado de la salud con vistas a reducir la mortalidad materna entre las mujeres rurales. Cuando las mujeres y las niñas tienen acceso a la educación, no solo mejora su vida, sino también la vida de sus hijos y de la comunidad. La educación es el camino más efectivo para salir de la pobreza. Las mujeres que reciben oportunidades de educación son más sanas, al igual que sus hijos. Las mujeres educadas tienen embarazos más sanos y partos más seguros y, los recién nacidos gozan así de mejor salud y se reduce la mortalidad materno-infantil. El progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio puede alcanzarse mediante la mejora de la vida de las mujeres rurales.